



Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria

Gobierno
Federal

SEP



ANEXO TÉCNICO 2011-2012 AJEDREZ

1. CATEGORÍA Y RAMAS.

CATEGORÍA	RAMAS
Nacidos en 2000, 2001 y 2002	Femenil y Varonil

2. MODALIDADES.

- Equipos Mixtos (Clásico).
- Individual Femenil y Varonil 60 minutos (Clásico).
- Mixto 30 minutos (Rápido).

3. PARTICIPANTES.

Participación Máxima por Estado				
Deportistas	Entrenadores	Delegado	Arbitro	Total
Mixto				
6 *	1	1	1 **	9

* Para la modalidad por **Equipos Mixtos (Clásico)** la delegación de deportistas de cada Estado deberá estar conformada por 4 participantes de la misma escuela y turno, **donde obligatoriamente se deberá integrar al menos a 1 mujer y 1 hombre en el equipo**. Para la modalidad **Individual 60 minutos (Clásico)** se clasificarán a la etapa Nacional de manera independiente 1 hombre y 1 mujer, es decir, que no necesariamente deberán ser integrantes del equipo campeón del Estatal y cada uno podrá ser de diferente escuela y turno. Los campeones Estatales de la modalidad Individual jugarán también en la etapa Nacional la modalidad de **Individual Mixtos 30 minutos (Rápido)**.

** En el caso de árbitros, estos podrán participar como tales siempre y cuando sean solicitados al Estado por la Coordinación Técnica del evento.



Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria

GOBIERNO
FEDERAL

SEP



Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*.

Para que la competencia se realice en la etapa Nacional los participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de ocho equipos o participantes al momento de la inscripción; en caso contrario, se cancelará la competencia y la Coordinación Técnica Nacional deberá informar durante la Junta Técnica Nacional a los Estados inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de cuatro equipos o participantes para que la competencia se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

Participará el equipo (4 integrantes) ganador del 1º lugar de la etapa Estatal, con alumnos pertenecientes a la misma escuela y turno. Además clasificarán los campeones estatales individuales, de ambas ramas, de Ajedrez Clásico.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA.

5.1 Competencia por Equipos:

- Sistema suizo a 5 rondas.
- Para la clasificación se tomará en cuenta el promedio de rating de los 4 jugadores, considerando el rating base de 800 para los no clasificados.
- Los equipos se clasificarán desde la primera ronda en el siguiente orden de prioridad: rating, alfabéticamente con el nombre de la escuela y el Estado.
- El bye representa ganar 2 puntos, tablas en los 4 tableros.
- El tiempo de reflexión será de 1 hora y 30 minutos para terminar la partida por jugador.
- Criterios de Desempate.- Ganará el equipo que tenga el mayor número de puntos; en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:
 1. Puntos Match.
 2. Encuentro Directo.
 3. Buchholz (Solkoff).
 4. Sonneborn-Berger.
 5. Mayor total de partidas ganadas.
- Tiempo de espera.- Será de 15 minutos para declarar inasistencia; para que un equipo pierda por default, tendrá que estar ausente más de la mitad del equipo.



Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria

GOBIERNO
FEDERAL

SEP



5.2 Competencia Individual:

Competirán los campeones estatales individuales de Ajedrez Clásico, o la jugadora femenil y el jugador varonil designados por el entrenador de cada Estado (en caso de integrar el equipo), siendo un máximo de 32 jugadores por rama.

- Sistema suizo a 5 rondas.
- Los jugadores se clasificarán por rating y alfabéticamente por su nombre (apellido paterno, apellido materno y nombre; en ese orden).
- El tiempo de reflexión será de 1 hora para toda la partida por jugador.
- Criterios de Desempate.- Ganará el competidor que obtenga el mayor número de puntos; en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:
 1. Encuentro directo.
 2. Suma de marcadores Progresivos (Acumulativo).
 3. Buchholz (Solkoff).
 4. Sonneborn-Berger.
 5. Mayor total de partidas ganadas.
 6. Colores.
- Tiempo de espera.- Será de 15 minutos para declarar inasistencia.

5.3 Competencia Mixta:

Competirán los campeones estatales individuales de Ajedrez Clásico, o la jugadora femenil y el jugador varonil designados por el entrenador de cada Estado (en caso de integrar el equipo), siendo un máximo de 64 jugadores (32 mujeres y 32 hombres).

- Sistema suizo a 6 rondas.
- Los jugadores se clasificarán por rating y alfabéticamente por su nombre (apellido paterno, apellido materno y nombre; en ese orden).
- El tiempo de reflexión será de 30 minutos para toda la partida por jugador.
- Criterios de Desempate.- Ganará el competidor que obtenga el mayor número de puntos; en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:
 1. Encuentro directo.
 2. Suma de marcadores Progresivos (Acumulativo).
 3. Buchholz (Solkoff).
 4. Sonneborn-Berger.
 5. Mayor total de partidas ganadas.
 6. Colores.
- Tiempo de espera.- Será de 15 minutos para declarar inasistencia.



Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria

GOBIERNO
FEDERAL

SEP



6. CLASIFICACIÓN FINAL.

Se otorgará puntuación a todos los participantes en la etapa Nacional de acuerdo a su lugar obtenido.

Las modalidades Equipos Mixtos (Clásico) e Individual Femenil y Varonil 60 minutos (Clásico) serán valederos para Rating Nacional de la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.

7. REGLAMENTO.

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Ajedrez de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*, así como su Reglamento General de Participación.

- Se utilizará el programa oficial de la FIDE Swiss Manager o Swiss Master 5.5.
- Los resultados de cada ronda serán publicados inmediatamente después de haberse hecho el pareo de la ronda posterior.
- Cualquier discrepancia en resultados por ende en la puntuación, será notificada al árbitro principal antes del comienzo de la ronda posterior a la que se motivó la discrepancia. Esta notificación será responsabilidad de los afectados. En caso de no notificarse la misma y afectar este hecho pareos posteriores que conlleven a la obtención de premios, no procederá a los lugares obtenidos.
- Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar en la sala de juego.

8. ÁRBITROS.

- 4 árbitros como mínimo deberán conformar el equipo de árbitros.
- Podrán participar hasta un máximo de 2 árbitros del Estado Sede.
- Los árbitros deberán contar con título de la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.
- El Árbitro Principal deberá tener como mínimo el título de Árbitro Nacional.
- Ningún árbitro podrá desempeñar otra función dentro de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*.



Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria

Gobierno
Federal

SEP



9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.

9.1 Altas:

Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido del periodo de inscripción.

9.2 Bajas:

Deberán ser reportadas al Comité Organizador de la Sede.

9.3 Sustituciones:

Sólo se podrá realizar una sustitución, con un alumno perteneciente al mismo plantel en caso del equipo, o del 2º lugar Estatal en *Individual 60 minutos (Clásico)* y así progresivamente de no estar éste en condiciones, además de apegarse a lo establecido en la Convocatoria General de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria (punto 5.2)*.

10. INSCRIPCIONES.

El período de inscripciones a la etapa Nacional será del 22 al 25 de mayo de 2012 (según el día que le corresponda a cada Estado), por lo tanto no se aceptarán altas de deportistas, entrenadores y/o delegados por deporte fuera de dicha temporalidad (de conformidad al *punto 5.2* de la Convocatoria General).

11. PROTESTAS.

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competencia de Ajedrez de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*, así como su Reglamento General de Participación. No se aceptarán protestas de apreciación.

12. JURADO DE APELACIÓN.

Se conformará en la Junta Informativa de acuerdo a como lo marca la Convocatoria General de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*.



Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria

Gobierno
Federal

SEP



13. JUNTA INFORMATIVA.

Se realizará un día antes de la competencia, como lo marca la Convocatoria General de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*. Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

14. JUNTA TÉCNICA NACIONAL.

Se realizará el día jueves 7 de junio de 2012, como lo marca la Convocatoria General de los *Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria*. En la Junta Técnica Nacional se darán a conocer los aspectos de participación para la competencia.

15. DISCIPLINA Y SANCIONES.

Todos los participantes (incluyendo al público y porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el **Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes** sin flexibilidad alguna.

16. GENERALES.

- El capitán entregará la alineación del equipo al juez árbitro del torneo, la cual no deberá ser modificada durante la etapa por equipos, de ser así perderá la partida.
- Al terminar la ronda, el capitán de cada equipo entregará el resultado al árbitro y la firmará.
- **Uniforme:** Los alumnos participantes deberán portar uniforme de la escuela que representan o uniforme deportivo con el nombre del plantel, escudo y/o el Estado al que representan. **Esta regla es de manera obligatoria, el alumno que no cumpla con esta disposición no podrá participar.**

17. TRANSITORIOS.

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por el Comité Organizador.